

^{to}
 Fran. de Oñe ver.^{no} de la Ciu.^d de Lixboa y de Do
 mingo de la Caba, en el año de 1566 compró en
 la Corona de Portugal una Real Carta 280665
 de dispensación y sueldo de serenos para dñe en precio
 y contrato de 5330300 y araron de 20 de el millar
 para el y sus herederos y sucesores y los citados 5330
 300 y entregó a Jorge de S. Lugo Hen.^{no} de los dños
 de suos de aquel dñ.^{no} los quales 280665 y al año con
 sta de copia del Privilegio se mandaron sentar
 en la Casa de la India de la Ciu.^d de Lisboa y pagar
 de los dños y causare la venta de las especias que
 haian de venir de la India emperando el pago a
 dho Fran. de Oñe y sus sucesores desde 1.^o de Hen.^{no}
 de 1568 en adelante

El pie del Privilegio dice = Esta Carta es en
 entres nuevas folios de pergamino y estar firmadas a
 pie de cada una por ^{guf} Fran. de Faro mi mui camero
 sobano del mi Consejo y Presidente del mi Har.
 dada en la Ciu.^d de Lisboa = Juan de Campos, labi
 ce ~~pecunia~~ alos 16 dias del mes de ^{re} Año de 1567
 y Lo Barro ^{me} froes le hize escribir = El Rey = ^{guf} para
 co = asent. a folios 155